



Gaceta Municipal

H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán, Estado de México
Administración 2022 - 2024

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN,
ESTADO DE MÉXICO

Cuautitlán, Estado de México, a 06 de septiembre de 2023

Año: **02**

Número: **28**

Volumen: **02**

C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, en uso de las facultades que me confieren los artículos 128 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 Fracción XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a los habitantes del Municipio de Cuautitlán, Estado de México hago saber:

**VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CABILDO, CON NÚMERO CONSECUTIVO
SEXAGÉSIMA CUARTA.
04/08/2023.**

SUMARIO:

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
2. Consideración y en su caso aprobación del orden del día.
3. Informe para dar cumplimiento al **artículo 91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México**. Expone: **Dr. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento.**
4. Consideración y en su caso aprobación de la **“Modificación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Cuautitlán, Estado de México”**. Expone: **Contador Público Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional;** y
5. Clausura de la sesión.

Punto uno. -

Para el desahogo del punto **uno**, en uso de la palabra, el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: con su permiso señor Presidente, con el permiso de la Sindico, Regidoras y Regidores, con fundamento en el artículo **26 fracción II del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo**, procedo a realizar el pase de **lista de asistencia**. -----

En uso de la palabra el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Le informo señor Presidente que **la C. Martha Olivia Ángeles Flores, Sexta Regidora, presento justificante para poder ausentarse en la presente sesión**. Y toda vez que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento; en términos de los artículos **28 párrafo once inciso a) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 26 fracción II del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo**, declaro la existencia de quórum legal para poder sesionar. -----

Punto dos. -

En uso de la palabra el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: para el desahogo del **punto dos** del orden del día, instruyo al **Doctor Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, someta a consideración del pleno la propuesta el orden del día. -----

En uso de la palabra, el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, la propuesta del orden del día es la siguiente.-----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: si no hay algún comentario al respecto, instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que someta a consideración del pleno el orden del día propuesto. -----

Acto siguiente y en uso de la palabra, el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó:

con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, con fundamento en el artículo **26 fracción IV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo**, está a consideración de ustedes el orden del día propuesto, quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Presidente, le informo que el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que exponga el **punto tres** del orden del día. -----

Punto tres. -

En uso de la palabra el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, con fundamento en lo dispuesto por el artículo **91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, me permito informales que no hubo asuntos turnados a Comisión Edilicia. Es todo señor Presidente. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que exponga el **punto cuatro** del orden del día. -----

Punto cuatro. -

El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Con su permiso señor Presidente, le informo que el punto 4 del orden del día es el referente a la consideración y en su caso aprobación de la **“Modificación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Cuautitlán, Estado de México”**. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal**

Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, manifestó: compañeros Ediles, conforme a la actualización del Plan Estatal de Desarrollo Urbano a nivel Estado, una de las principales encomiendas que tienen los 125 Municipios que integramos el Estado de México, es precisamente llevar a cabo la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano, por tal motivo la mayoría de los Municipios nos hemos dado a la tarea de poder contar con un instrumento rector en materia de desarrollo urbano, el cual puede estar actualizado conforme a las necesidades y tiempos que el día de hoy nos encontramos viviendo, según algunos datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para el año 2050 las ciudades de todo el mundo serán predominantemente urbanas, así como sus actividades, por lo que la población deberá contar con las condiciones de desarrollo urbano que mejoren su calidad vida, así como de los que habitamos en el Municipio de Cuautitlán; como se los he comentado a cada una y a cada uno de ustedes, y como es de su conocimiento, el Plan de Desarrollo Urbano de Cuautitlán data del año 2008, es decir su última actualización tiene 15 años y como todos hemos dado testimonio, no solo el Municipio de Cuautitlán se ha venido desarrollando de una manera muy importante, también toda esta región del Estado de México ha tenido no solo un crecimiento, también cambios importantes, dentro de los cuales se han desarrollado y se han establecido algunas zonas habitacionales de una gran importancia dentro de nuestro Municipio, también toda esta zona se ha caracterizado en los últimos años por que se han establecido centros logísticos, los cuales han sido muy importantes y de mucha relevancia a nivel nacional, como recordaran hace algunos meses nuestro Gobernador Alfredo de Mazo Maza, asistió a la inauguración de un parque logístico en la Carretera Cuautitlán-Melchor Ocampo, en donde hacía referencia de la necesidad de tener una correcta planeación, pero sobre todo de seguir contribuyendo en esta parte importante donde se ubica geográficamente el Municipio, y debido al desarrollo de la industria logística, se encuentra en crecimiento el corredor Tepotzotlán, Cuautitlán y Tultitlán, hoy al actualizar este plan de desarrollo, la intención es que este mas apegado a la situación real que hoy vive el Municipio, tanto como en los asentamientos que se han venido estableciendo en los últimos años y pensando a futuro en el desarrollo que vaya a tener el Municipio, para que pueda convertirse en un punto atractivo para los inversionistas en todos los sentidos, en este caso el plan que se está sometiendo a consideración de todos ustedes, es un plan apegado a la realidad que hoy vive el Municipio, pero también pensado en el desarrollo del mismo, donde se busca obviamente regularizar lo que ya se encontraba establecido desde hace muchos años, que inclusive cuando

fue el último cambio del plan en el 2008 no se corrigieron algunos usos de suelo, no se les dio el orden que debieron haber sido llevados, pero el día de hoy se hizo un trabajo extenuante en coordinación con Planeación Urbana del Gobierno del Estado de México, y el día de hoy podemos decir que se cuenta con el Dictamen de Congruencia emitido por la titular de dicha dependencia, dando fe de lo anterior nos acompaña en la presente sesión el Director de Desarrollo Urbano, el cual llevo a cabo las consultas públicas donde se expuso esta modificación, también hizo la convocatoria a través de los medios estatales y nacionales como lo marca la ley para darle a conocer en tiempo y forma a toda la población y quienes tuviesen la intención de participar con algún proyecto u opinión en relación a este plan de desarrollo, por ello, se cumplió obviamente con todo lo que marca la ley y mencionarles que el día 31 de julio de 2023, la **Mtra. Nina Carolina Izabal Martínez, Directora General de Planeación Urbana**, dictaminó como congruente la **Modificación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Cuautitlán, Estado de México**, ahora lo que sigue es que se apruebe por Cabildo, posteriormente enviar esta acta y que sea publicada en Gaceta del Gobierno del Estado de México, los tiempos apremian ya que contamos con 10 días para poder aprobar el Plan de Desarrollo y se pueda publicar en los próximos días, esto es muy importante porque con ello se da certidumbre a la población, en muchos de los casos como ustedes saben, los pueblos que componen a Cuautitlán, como son San Mateo y Santa María Huecatitla eran considerados como asentamientos irregulares porque así estaban considerados dentro del plan de desarrollo, el día de hoy nosotros les estamos otorgando certidumbre a través de un uso de suelo habitacional, por lo que su patrimonio adquiere un valor diferente y eso garantiza a las familias de nuestro municipio el poder contar con un respaldo y seguridad, que conlleva también un desarrollo de nuestro municipio, así que compañeros Ediles si no hay algún comentario al respecto, instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que someta a consideración del pleno la propuesta antes expuesta. -----

Acto siguiente y en uso de la palabra, el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, con fundamento en lo dispuesto por los artículos **5.20 fracción III del Código Administrativo del Estado de México y 33 fracción VII del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México**, se somete a consideración de ustedes la **Modificación al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Cuautitlán, Estado de México**, quien este por la afirmativa, favor de



H. Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México. 2022-2024

manifestarlo levantando la mano. El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Presidente, le informo que el **punto cuatro** del orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: Gracias Secretario, con fundamento en el artículo **48 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México**: -----

Primero: Instruyo al Director de Desarrollo Urbano notifique el presente acuerdo a la Dirección General de Planeación Urbana de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra del Estado de México, para que por su conducto se publique en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno la Modificación al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Cuautitlán, Estado de México, remitiéndole para tal efecto copia certificada del acta de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, así como de la modificación al Plan Municipal de Desarrollo Urbano, dentro de los términos previstos en el artículo 33 fracción VIII del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

Segundo: Una vez que sea publicado el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Cuautitlán, Estado de México, remítase al Instituto de la Función Registral para su debida inscripción. -----

Tercero: Remítase copia del presente acuerdo a la Coordinación de Comunicación e Imagen Institucional, para que realice una campaña de difusión en redes sociales y agregue al portal web oficial del Municipio, la Modificación al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Cuautitlán, Estado de México. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que exponga el **punto cinco** del orden del día. -----

Punto cinco. –

El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: con su permiso señor Presidente el siguiente punto es referente a la **“Clausura de la presente Sesión”**. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: siendo las **catorce horas con cincuenta y cuatro minutos** del día **cuatro de agosto** del **dos mil veintitrés** doy por clausurados los trabajos en la presente sesión. Gracias a todos por su asistencia. -----

C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, en uso de las facultades que me confieren los artículos 128 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 Fracción XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a los habitantes del Municipio de Cuautitlán, Estado de México hago saber:

**SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN
ORDINARIA DE CABILDO.
08/08/2023.**

SUMARIO:

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
2. Consideración y en su caso aprobación del orden del día.
3. Consideración y en su caso aprobación y firma de las actas de la **“Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo”** y de la **“Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo”** con número consecutivo **“Sexagésima Cuarta”**. Expone: **Dr. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento.**
4. Consideración y en su caso aprobación para acordar el destino y/o uso del inmueble conocido como **Casa de Cultura “Luis Nishizawa Flores”**. Expone **Contador Público Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional.**
5. Consideración y en su caso aprobación de la **“Convocatoria para la Décima Sesión Abierta de Cabildo”**. Expone: **Contador Público Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional.**

6. Consideración y en su caso aprobación del **recinto oficial** en el que se llevará a cabo la “**Décima Sesión Abierta de Cabildo**”. Expone: **Contador Público Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional**.
7. Consideración y en su caso aprobación de la “**Convocatoria para designar al Cronista Municipal**”. Expone: **Contador Público Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional**.
8. Asuntos generales; y
9. Clausura de la sesión.

Punto uno. -

Para el desahogo del punto **uno**, en uso de la palabra, el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: con su permiso señor Presidente, con el permiso de la Sindico, Regidoras y Regidores, con fundamento en el artículo **26 fracción II del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo**, procedo a realizar el pase de **lista de asistencia**. -----

En uso de la palabra el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: toda vez que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento; en términos de los artículos **28 párrafo once inciso a) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 26 fracción II del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo**, declaro la existencia de quórum legal para poder sesionar. -----

Punto dos. -

En uso de la palabra el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: para el desahogo del **punto dos** del orden del día, instruyo al **Doctor Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, someta a consideración

del pleno la propuesta el orden del día. -----

En uso de la palabra, el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, la propuesta del orden del día es la siguiente. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: si no hay algún comentario al respecto, instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que someta a consideración del pleno el orden del día propuesto. -----

Acto siguiente y en uso de la palabra, el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, con fundamento en el artículo **26 fracción IV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo**, está a consideración de ustedes el orden del día propuesto, quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Presidente, le informo que el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que exponga el **punto tres** del orden del día. -----

Punto tres. -

En uso de la palabra el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, el siguiente punto es la aprobación y firma de las actas de la **“Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo”** y de la **“Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo”** con número consecutivo **“Sexagésima Cuarta”**, de las cuales se solicita la dispensa de su lectura, toda vez que han sido enviadas con anterioridad para su revisión; por lo tanto, con fundamento en el artículo **28 párrafo once inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, está a

consideración de ustedes la aprobación y firma de las actas de la “**Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo**” y de la “**Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo**” con número consecutivo “**Sexagésima Cuarta**”, quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Presidente, le informo que el **punto tres** del orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que exponga el **punto cuatro** del orden del día. -----

Punto cuatro. –

El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Con su permiso señor Presidente, le informo que el punto 4 del orden del día es el referente a la consideración y en su caso aprobación para acordar el destino y/o uso del inmueble conocido como **Casa de Cultura “Luis Nishizawa Flores”**. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: Gracias Secretario, compañeros Ediles como es de su conocimiento el antiguo Palacio Municipal, hoy sede de la **Casa de Cultura “Luis Nishizawa Flores”**, fue construido del año de 1893 al año de 1897, siendo inaugurado el día 7 de mayo de ese mismo año; a la celebración de dicha ceremonia acudió el General Vicente Villada, dicho inmueble se convirtió en uno de los edificios más hermosos y emblemáticos de la región, tan es así que albergo la oficina de la entonces Jefatura Política; por lo que al ser atribución del Ayuntamiento el acordar el destino o uso de los inmuebles municipales, de conformidad con el artículo **31 fracción XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, solicito su valioso apoyo para autorizar que la **Casa de Cultura “Luis Nishizawa Flores”**, sea utilizada como un “**Centro Cultural y Social**” con el mismo nombre “**Luis Nishizawa Flores**”. Por lo tanto, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a someter dicho punto a

consideración del pleno. -----

Acto siguiente y en uso de la palabra, el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, con fundamento en lo dispuesto por el artículo **31 fracción XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, se somete a consideración de ustedes acordar el destino o uso de la actual **Casa de la Cultura “Luis Nishizawa Flores”**, como centro cultural y social con el mismo nombre **“Luis Nishizawa Flores”**, quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Presidente, le informo que el **punto cuatro** del orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que exponga el **punto cinco** del orden del día. -----

Punto cinco. –

El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Con su permiso señor Presidente, el siguiente punto del orden del día es el referente a la consideración y en su caso aprobación de la **“Convocatoria para la Décima Sesión Abierta de Cabildo”**. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: Gracias Secretario, compañeros Ediles, como recordaran una de las atribuciones de los Ayuntamientos es la de Sesionar en Cabildo Abierto cuando menos bimestralmente; en dicha actividad las personas habitantes involucradas participan directamente con derecho a voz, pero sin voto, a fin de discutir asuntos de interés en su comunidad y con competencia sobre el mismo. De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en este tipo de sesiones el Ayuntamiento escuchará las opiniones de los participantes quedando asentadas en las actas de las sesiones, y podrán considerarlas al dictaminar sus resoluciones. Por ello, como lo marca

la Ley, debemos emitir la convocatoria pública quince días naturales previos a la celebración del Cabildo Abierto, para que las personas habitantes del Municipio que tengan interés se registren como participantes ante la Secretaría del Ayuntamiento; por lo que propongo que la Convocatoria que anteriormente fue enviada a ustedes para la celebración del Cabildo Abierto, sea aprobada y respetuosamente solicito su autorización para que la misma se lleve a cabo el día **23 de agosto de 2023** en el **Centro Cultural y Social “Luis Nishizawa Flores”**. Por lo tanto, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a someter dicho punto a consideración del pleno. --

Acto siguiente y en uso de la palabra, el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, con fundamento en lo dispuesto por el artículo **28 párrafos sexto y séptimo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, se somete a consideración de ustedes el punto antes referido, quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Presidente, le informo que el **punto cinco** del orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos, para quedar como sigue:**

CONVOCATORIA

Décima Sesión Abierta de Cabildo del Municipio de Cuautitlán, México.

CONSIDERANDO

El artículo **28 párrafo quinto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, establece que “Los ayuntamientos sesionaran en cabildo abierto”, en donde las personas habitantes involucradas participan directamente con derecho a voz, pero sin voto, a fin de discutir asuntos de interés y con competencia sobre el mismo, en este tipo de sesión el Ayuntamiento escuchará las opiniones de los participantes quedando asentadas en las actas de las Sesiones, y podrán considerarlas al dictaminar sus resoluciones.

En razón de lo anterior, el Ayuntamiento de Cuautitlán, México 2022-2024, de conformidad con lo establecido por los artículos **115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero y 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27**

párrafo primero, 28 párrafos quinto, sexto, octavo y décimo, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVII y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 8, 12 fracción V y artículo 15 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento de Cuautitlán, México y en términos de lo dispuesto en el cuarto punto del orden del día de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 08 de agosto de 2023, emite:

CONVOCATORIA ABIERTA

Para participar en la Décima Sesión Abierta de Cabildo en el Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

Bajo las siguientes:

BASES

I. De los participantes.

Podrán participar todos los ciudadanos residentes en el Municipio de Cuautitlán, Estado de México, que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Ser mexicano en el pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles (lo cual deberá ser acreditado con acta de nacimiento o CURP);
- b) Presentar credencial para votar vigente, con domicilio en el Municipio de Cuautitlán, Estado de México;
- c) Un escrito dirigido al Titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México, donde se exprese la intención de participar con derecho a voz, no así con voto, en la Sesión Abierta de Cabildo;
- d) Presentar en una cuartilla como mínimo la propuesta de temas relacionados con el desarrollo de su comunidad;
- e) Los participantes deberán asistir puntualmente a la Sesión, la cual se realizará en el **Centro Cultural y Social "Luis Nishizawa Flores"**, el día **23 de agosto de 2023**; en caso contrario, se cancelará su registro y participación. Asimismo, están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el recinto.
- f) El participante sólo podrá hacer uso de la palabra cuando le sea concedida por quien preside la Sesión, por una sola vez hasta por cinco minutos y en caso de ser procedente la réplica será hasta por dos minutos.

II. Del lugar de recepción y plazo para presentar la documentación.

La recepción de la documentación deberá ser presentada en el periodo comprendido del **14 al 18 de agosto de 2023**, de **9:00 a 17:00 horas**, en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicadas en Calle Alfonso Reyes esquina Venustiano Carranza, Fraccionamiento Santa María, Paseos de Santa María, sin número, código postal 54820, Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

III. Del procedimiento de selección.

Concluido el periodo de recepción de documentos, se notificará de manera personal en el domicilio particular de los 5 primeros participantes que cumplieron con los requisitos de esta Convocatoria, a efecto de que acudan a la Sesión correspondiente.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Todas las personas participantes deberán cumplir en su totalidad con todos los requisitos que se describen en la presente convocatoria en los plazos y en las formas establecidas.

SEGUNDO. Los casos no previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos por la Secretaría del Ayuntamiento.

TERCERO. Publíquese la presente Convocatoria en "Gaceta de Gobierno de Cuautitlán, Estado de México"

Dado en el Palacio Municipal de Cuautitlán, Estado de México, a los ocho días del mes de agosto del dos mil veintitrés.

Rubrica

C.P. Aldo Ledezma Reyna

Presidente Municipal Constitucional
de Cuautitlán, Estado de México.

Rubrica

C. Denisse Alejandra Ceja Rangel

Síndico Municipal

Rubrica

Lic. Jesús Reyes Gallardo

Primer Regidor

Rubrica

C. Martha Carmona Cervantes

Segunda Regidora

Rubrica

C. Sonia González Torres

Tercera Regidora

Rubrica

Lic. **Carolina Gelasia Pacheco Cisneros**
Cuarta Regidora

Rubrica

C. **Santos Ricardo Ramírez Martínez**
Quinto Regidor

Rubrica

C. **Martha Olivia Ángeles Flores**
Sexta Regidora

Rubrica

C. **Juan Carlos Díaz Martínez**
Séptimo Regidor

Rubrica

Mtro. **César Alexander Serna Ruíz**
Octavo Regidor

Rubrica

Lic. **Bruno Fernando Figueroa Hernández**
Noveno Regidor

Rubrica

C. **Julio César Páramo Mascote**
Doctor en Administración Pública
Secretario del H. Ayuntamiento
del Municipio de Cuautitlán, Estado de México

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que exponga el **punto seis** del orden del día. -----

Punto seis. –

El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Con su permiso señor Presidente, el siguiente punto del orden del día es el referente a la consideración y en su caso aprobación del **recinto oficial** en el que se llevará a cabo la **“Décima Sesión Abierta de Cabildo”**. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: Gracias Secretario, compañeros Ediles, como pudieron observar en la **“Convocatoria para la Décima Sesión Abierta de Cabildo”**, se propone que la misma se lleve a cabo en el **Centro Cultural y Social “Luis Nishizawa Flores”**, por tal motivo de acuerdo a lo establecido por el artículo **26 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, de manera respetuosa me permito solicitar que dicho Centro sea declarado como recinto oficial para

llevar a cabo la sesión. Por lo tanto, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a someter dicho punto a consideración del pleno. -----

Acto siguiente y en uso de la palabra, el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, de acuerdo a lo establecido por los artículos **26 párrafo segundo, 27 párrafo primero y 28 párrafo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, se somete a consideración de ustedes el punto antes mencionado, quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Presidente, le informo que el **punto seis** del orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que exponga el **punto siete** del orden del día. -----

Punto siete. -

El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Con su permiso señor Presidente, le informo que el siguiente punto del orden del día es el referente a la consideración y en su caso aprobación de la **“Convocatoria para designar al Cronista Municipal”**. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: Gracias Secretario, compañeros Ediles para el desahogo del punto 7 del orden del día, una de las atribuciones de los Ayuntamientos es designar al Cronista Municipal, quien es el encargado de llevar el registro del acontecer histórico, hechos memorables, formas y modos de vida comunitarios que generan identidad al Municipio. En el Cronista reside la esencia en el rescate y preservación del patrimonio cultural intangible, a él se le debe el conocimiento de nuestros usos, costumbres y tradiciones y todo conocimiento o expresión simbólica de la representación cultural. Por ello, como lo marca la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, debemos

emitir la convocatoria pública y abierta a la población en general, para que puedan participar en el proceso para la designación de la o del Cronista Municipal, que explique el desarrollo de las instituciones sociales y promueva el respeto de los símbolos patrios. Por lo tanto, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a someter dicho punto a consideración del pleno. --

Acto siguiente y en uso de la palabra, el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, con fundamento en los artículos **147 P párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 70 del Bando de Policía y Gobierno 2023**, se somete a consideración de ustedes el punto antes expuesto, quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Presidente, le informo que el **punto siete** del orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos, quedando de la siguiente manera:**

El H. Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México para el periodo 2022-2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos **115 fracciones I párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 31 fracción XXXVIII, 147 P, 147 Q, 147 R, 147 S y 147 V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 70 del Bando de Policía y Gobierno 2023:**

CONVOCA

A la población en general de esta municipalidad que desee participar en el proceso para la designación de la o del Cronista Municipal de Cuautitlán en la Administración Pública Municipal 2022-2024; y

AL CONSIDERAR:

- I. Que “la crónica”, es trascendente y es un valor irrenunciable para conocernos y para entender cuál debe ser la misión frente a los retos que atentan contra el patrimonio cultural e histórico de nuestros pueblos;

- II. A los Cronistas Municipales se les debe, el esfuerzo y la vocación que han tenido durante muchas décadas para ofrecer la memoria colectiva de los Municipios, ya que antes que otra cosa son una voz, la voz cultural e histórica de los pueblos del Estado de México;
- III. En el Cronista reside la esencia en el rescate y preservación del patrimonio cultural intangible, a él se le debe el conocimiento de nuestros usos, costumbres, tradiciones y todo conocimiento o expresión simbólica de la representación cultural del mundo prehispánico y mestizo;

Pero además de ser el narrador de los acontecimientos de interés histórico de los Municipios, el Cronista se erige como el relator contemporáneo que explica el desarrollo de las instituciones sociales y promotor incansable del respeto de los símbolos patrios.

- IV. Por lo anterior, el **H. Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México**, reconoce la importancia de la preservación de la cultura e identidad municipal como forma de integración, convivencia y estímulo intelectual que abona a la construcción de una ciudad creativa y en la que la identidad histórica es fundamental;
- V. Que la presente convocatoria se expide con el fin de nombrar al Cronista Municipal que habrá de contribuir con esta tarea que es la preservación creativa de la memoria histórica de Cuautitlán, Estado de México.

Bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA. Para aspirar al registro de Cronista Municipal, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Haber nacido en el Municipio o tener en él una residencia no menor a 10 años;
- b) Conocer y estar familiarizado con la historia, costumbres, tradiciones, desarrollo cultural y demás elementos que le dan identidad al Municipio;
- c) Tener reconocida honorabilidad, buena reputación y evidente solvencia moral;

- d) Ser mayor de 23 años;
- e) No haber sido condenado por delitos de carácter doloso; y
- f) Contar preferentemente con Título de Licenciado en Historia o disciplina a fin.

SEGUNDA. Las personas que cubran los requisitos anteriores y deseen concursar para la designación de Cronista Municipal, deberán presentar la solicitud acompañada de los documentos referidos en la base tercera de la presente convocatoria, a partir del **29 de agosto** al **05 de septiembre** del presente año, en un horario comprendido de las **9:00** a las **17:00 horas**, en las oficinas de la **Secretaría del Ayuntamiento**, ubicadas en **Calle Alfonso Reyes esquina Venustiano Carranza, Fraccionamiento Santa María, Paseos de Santa María sin número, Código Postal 54820, Cuautitlán, Estado de México**; no admitiéndose ninguna solicitud fuera del plazo establecido.

TERCERA. La solicitud de registro al proceso para designar al Cronista Municipal, que presenten las personas participantes deberá acompañarse de los siguientes documentos en original para cotejo y copia simple:

- I. Copia certificada del acta de nacimiento;
- II. Informe de No Antecedentes Penales;
- III. Clave Única de Registro de Población (CURP);
- IV. Credencial para votar vigente;
- V. Comprobante de domicilio, con una antigüedad no mayor a tres meses;
- VI. Propuesta del Plan de Trabajo de la Crónica Municipal de Cuautitlán, Estado de México;
- VII. Exposición de motivos, por el que aspira al cargo de Cronista Municipal;
- VIII. Curriculum Vitae, que acredite con producción bibliográfica, hemerográfica, trayectoria, conferencias, reconocimientos por crónica y demás trabajos similares;
- IX. Tres cartas de recomendación de vecinos y/o asociaciones civiles; y
- X. Dos fotografías tamaño infantil, recientes a color o blanco y negro.

CUARTA. A cada aspirante se le entregará un acuse de recibo y se le asignará un número de folio, el cual acreditará su registro y la presentación de la documentación requerida y presentada por los aspirantes a Cronista Municipal.

QUINTA. Concluido el plazo para la entrega de la documentación, la Secretaría del Ayuntamiento, turnará los expedientes a la Presidencia Municipal, para que en la próxima Sesión del Ayuntamiento, sean turnados a la Comisión Edilicia Transitoria creada para tal efecto, para su debido análisis y dictaminación.

SEXTA. La Comisión Edilicia Transitoria, analizará y discutirá los expedientes remitidos y emitirá en un término no mayor a **cinco días hábiles** el dictamen, en el que señalarán dos propuestas para ocupar el cargo de Cronista Municipal de Cuautitlán, Estado de México, favoreciendo para tal efecto el principio de igualdad y equidad de género.

SÉPTIMA. El Dictamen que emita la Comisión Edilicia Transitoria, será turnado al pleno del Ayuntamiento, para elegir en Sesión de Cabildo a quien será designado como la o el Cronista Municipal de Cuautitlán, Estado de México.

OCTAVA. En cumplimiento al artículo **147 P párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, la presente Convocatoria se publicará en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México; en los Estrados de la Secretaría del Ayuntamiento y en el portal del Gobierno de Cuautitlán, Estado de México www.cuautitlan.gob.gob.mx.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Todas las personas participantes deberán cumplir en su totalidad con todos los requisitos que se describen en la presente convocatoria en los plazos y en las formas establecidas, de lo contrario no se dará trámite a su solicitud.

SEGUNDO. Los casos no previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos por la Comisión Edilicia Transitoria creada para tal efecto.

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que exponga el **punto ocho** del orden del día. -----

Punto ocho. -

El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Con su permiso señor Presidente, le informo que para el desahogo del punto ochos, correspondiente a asuntos generales, no hay asuntos a tratar. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: instruyo al



H. Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México. 2022-2024

Secretario del Ayuntamiento para que dé lectura al **punto nueve** del orden del día. -----

Punto nueve. - El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento** manifestó: con su permiso señor Presidente el siguiente punto es referente a la **“Clausura de la presente Sesión”**. -----

C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, en uso de las facultades que me confieren los artículos 128 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 Fracción XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a los habitantes del Municipio de Cuautitlán, Estado de México hago saber:

SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. 15/08/2023.

SUMARIO:

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
2. Consideración y en su caso aprobación del orden del día.
3. Consideración y en su caso aprobación y firma del Acta de la **“Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo”**. Expone: **Dr. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento.**
4. Consideración y en su caso aprobación de la **“Convocatoria para la Sesión de Cabildo Juvenil 2023”**. Expone: **Contador Público Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional.**
5. Consideración y en su caso aprobación del **recinto oficial** en el que se llevará a cabo la **“Sesión de Cabildo Juvenil 2023”**. Expone: **Contador Público Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional.**
6. Asuntos generales; y
7. Clausura de la sesión.

Punto uno. -

Para el desahogo del punto **uno**, en uso de la palabra, el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: con su permiso señor Presidente, con el permiso de la Sindico, Regidoras y Regidores, con fundamento en el artículo **26 fracción II del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo**, procedo a realizar el pase de **lista de asistencia**. -----

En uso de la palabra el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: toda vez que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento; en términos de los artículos **28 párrafo once inciso a) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 26 fracción II del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo**, declaro la existencia de quórum legal para poder sesionar. -----

Punto dos. -

En uso de la palabra el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: para el desahogo del **punto dos** del orden del día, instruyo al **Doctor Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, someta a consideración del pleno la propuesta el orden del día. -----

En uso de la palabra, el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, la propuesta del orden del día es la siguiente. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: si no hay algún comentario al respecto, instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que someta a consideración del pleno el orden del día propuesto. -----

Acto siguiente y en uso de la palabra, el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, con fundamento en el artículo **26 fracción IV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo**,

está a consideración de ustedes el orden del día propuesto, quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Presidente, le informo que el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que exponga el **punto tres** del orden del día. -----

Punto tres. -

En uso de la palabra el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, el siguiente punto del orden del día es la aprobación y firma del **Acta de la “Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo”**, de la cual se solicita la dispensa de su lectura, toda vez que ha sido enviada con anterioridad para su revisión; por lo tanto, con fundamento en el artículo **28 párrafo once inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, está a consideración de ustedes la aprobación y firma del **Acta de la “Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo”**, quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Presidente, le informo que el **punto tres** del orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**. ----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que exponga el **punto cuatro** del orden del día. -----

Punto cuatro. -

El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Con su permiso señor Presidente,

le informo que el punto cuatro del orden del día es el referente a la consideración y en su caso aprobación de la **“Convocatoria para la Sesión de Cabildo Juvenil 2023”**. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: Gracias Secretario, compañeros Ediles, como es de su conocimiento la **Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, establece que el Ayuntamiento una vez al año, durante el mes de agosto, en el marco del **“Día Internacional de la Juventud”** realizará **“Cabildos Juveniles”**; en dicha sesión de cabildo las personas jóvenes habitantes del Municipio participaran directamente con derecho a voz, pero sin voto, a fin de incentivar su participación en los asuntos políticos, así como discutir cuestiones de interés para la comunidad; en Cuautitlán lo que buscamos es la participación importante de ese sector de la sociedad, para que puedan externar cuáles son sus inquietudes, puntos de vista y necesidades, para que puedan ser transformados en políticas públicas que ayuden a coadyuvar de la mano de ellos en la solución de algunos problemas que aqueja a este sector tan importante de la sociedad, es por este motivo que como lo marca la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, debemos emitir la Convocatoria Pública 15 días naturales previos a la celebración de este cabildo, para que las personas interesadas en participar puedan registrarse, por lo anterior un servidor propone que el día 30 de agosto del presente año se lleve a cabo esta sesión de cabildo. Por lo tanto, señor Secretario, someta a consideración del pleno la aprobación de la misma. -----

Acto siguiente y en uso de la palabra, el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, con fundamento en lo dispuesto por el artículo **28 párrafos quinto y séptimo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, se somete a consideración de ustedes el punto antes referido, quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Presidente, le informo que el **punto cuatro** del orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos para quedar como sigue:**

CONVOCATORIA

Cabildo Juvenil

Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

CONSIDERANDO

Que el artículo **28 párrafos quinto y séptimo** de la **Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, establece que el Ayuntamiento de manera anual, una vez al año durante el mes de agosto, en el marco del “**Día Internacional de la Juventud**”, realizará “**Cabildos Juveniles**”; en dicha sesión de cabildo las personas jóvenes habitantes del Municipio, participarán directamente con derecho a voz, pero sin voto, a fin de incentivar su participación e involucramiento en los asuntos políticos, así como discutir cuestiones de interés para la comunidad; para lo cual el Ayuntamiento, escuchará la opinión de quienes participen en la sesión y podrán considerarlas al dictaminar sus resoluciones.

Derivado de lo anterior, y de conformidad con lo establecido por los artículos **115 fracción I párrafo primero y fracción II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero y 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero y 28 párrafos quinto y séptimo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, y en términos de lo dispuesto en el cuarto punto del orden del día de la **Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada el día 15 de agosto de 2023, el **Honorable Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México**, emite:

CONVOCATORIA ABIERTA

Para participar en la Segunda Sesión de Cabildo Juvenil del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

Bajo las siguientes:

BASES

I. De los participantes.

Podrán participar las y los jóvenes entre 12 y 29 años de edad, que residan en el municipio de Cuautitlán, Estado de México, y cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Ser mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles (Acta de Nacimiento o Clave Única de Registro de Población (CURP));

- b) Tratándose de mayores de 18 años, deberán presentar credencial para votar vigente, que acredite su residencia en el municipio de Cuautitlán, Estado de México;
- c) En el caso de menores de edad, deberán presentar acta de nacimiento, comprobante de domicilio y carta de autorización del padre, madre o tutor, acompañada de su credencial oficial vigente. Asimismo, deberán requisitar el formato para el uso y manejo de imagen del menor y el aviso de privacidad;
- d) Presentar un escrito dirigido al Titular de la **Secretaría del H. Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México**, donde se exprese la intención de participar con derecho a voz, pero sin voto, en la sesión de Cabildo Juvenil;
- e) **Presentar propuestas a fin de incentivar su participación e involucramiento en los asuntos políticos, así como discutir cuestiones de interés general para la comunidad;**
- f) Se tomarán en cuenta los primeros **cinco participantes que se registren** y que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, considerando la equidad de género;
- g) Los participantes deberán presentar en original y copia los documentos soporte, además de señalar número de teléfono local y/o celular y correo electrónico; así como, entregar por escrito en máximo dos cuartillas las propuestas y posibles soluciones, en caso de no presentar la documentación requerida como lo establecen las **bases a), b), c), d) y e)**, no serán consideradas;
- h) Los participantes deberán asistir puntualmente a la Sesión, la cual se realizará en las instalaciones de la Casa de la Juventud, ubicada en Av. Universidad s/n, Colonia El Infiernillo, Cuautitlán, Estado de México, C.P. 54878, el día **30 de agosto de 2023**; en caso contrario, se cancelará su registro y participación. Asimismo, están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el recinto;
- i) La persona participante sólo podrá hacer uso de la palabra cuando le sea concedida por quién preside la sesión, por una sola vez hasta por cinco minutos y en caso de ser procedente la réplica será hasta por tres minutos.

II. Del lugar de recepción y plazo para presentar la documentación solicitada en la base I de la presente convocatoria:

La recepción de la documentación deberá ser presentada en el periodo comprendido del **21 al 25 de agosto de 2023**, de las **10:00** a las **16:00 horas**, en las oficinas de la **Secretaría del Ayuntamiento**, ubicadas en Calle Alfonso Reyes esquina Venustiano Carranza, Fraccionamiento Santa María, Paseos de

Santa María, sin número, código postal 54820, Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

III. Del procedimiento de selección.

Concluido el período de recepción de documentos, se notificará de manera personal (en el caso de menores de edad se notificará, a la madre, padre o tutor), a las y/o los cinco primeros participantes, que cumplan con los requisitos de esta convocatoria, a efecto de que acudan a la sesión de cabildo juvenil correspondiente.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Todas las personas participantes deberán cumplir en su totalidad con todos los requisitos que se describen en la presente convocatoria en los plazos y en las formas establecidas.

SEGUNDO. Los casos no previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos por la Secretaría del Ayuntamiento.

TERCERO. En el caso de que la Secretaría de Salud, tanto federal como estatal, emitieran alguna alerta de carácter sanitario, se podrá suspender la sesión convocada.

CUARTO. Publíquese la presente Convocatoria en la "Gaceta de Gobierno de Cuautitlán, Estado de México"

Dado en el Palacio Municipal de Cuautitlán, Estado de México, a los quince días del mes de agosto del dos mil veintitrés.

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que exponga el **punto cinco** del orden del día. -----

Punto cinco. -

El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Con su permiso señor Presidente, el siguiente punto del orden del día es el referente a la consideración y en su caso aprobación del **recinto oficial** en el que se llevará a cabo la "**Sesión de**

Cabildo Juvenil 2023". -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: Gracias Secretario, compañeros Ediles, la propuesta para desarrollar esta sesión de cabildo es la Casa de la Juventud ubicada en Avenida Universidad sin número, Colonia El Infiernillo, Cuautitlán, Estado de México, y si es así que ustedes lo aceptan, que sea declarada como recinto oficial para la presente sesión. Por lo tanto, si no existe algún comentario al respecto, solicito al señor Secretario, someta a consideración del pleno la aprobación de la misma. -----

Acto siguiente y en uso de la palabra, el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, de acuerdo a lo establecido por los artículos **27 párrafo primero y 28 párrafo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, se somete a consideración de ustedes declarar recinto oficial para la celebración del **Cabildo Juvenil** la Casa de la Juventud, ubicada en Avenida Universidad sin número, Colonia El Infiernillo, Cuautitlán, Estado de México, quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Presidente, le informo que el **punto cinco** del orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que exponga el **punto seis** del orden del día. -----

Punto seis. -

El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Con su permiso señor Presidente, le informo que el punto seis del orden del día, corresponde a asuntos generales, y no hay asuntos a tratar. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: instruyo al Secretario del



H. Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México. 2022-2024

Ayuntamiento para que dé lectura al **punto siete** del orden del día. -----

Punto siete. - El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento** manifestó: con su permiso señor Presidente el siguiente punto es el referente a la **“Clausura de la presente Sesión”**. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: siendo las **diecisiete horas con veinte minutos** del día **quince de agosto** del **dos mil veintitrés** doy por clausurados los trabajos en la presente sesión. Gracias a todos por su asistencia. ----

C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, en uso de las facultades que me confieren los artículos 128 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 Fracción XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a los habitantes del Municipio de Cuautitlán, Estado de México hago saber:

**DÉCIMA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO
CON NÚMERO CONSECUTIVO SEXAGÉSIMA SÉPTIMA.
23/08/2023.**

SUMARIO:

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
2. Consideración y en su caso aprobación del orden del día.
3. Consideración y en su caso aprobación y firma del **“Acta de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo”**. Expone: **Dr. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento.**
4. Consideración y en su caso aprobación para que se expongan las peticiones ciudadanas que fueron presentadas en la **Secretaría del Ayuntamiento**, de conformidad con la **Base II** de la **Convocatoria para la Novena Sesión Abierta de Cabildo del Municipio de Cuautitlán, México**, que fue publicada el día **08 de agosto de 2023**, y que corresponden del **folio 001 al 005**; lo anterior con fundamento en los **artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y **28 párrafo quinto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México**. Expone: **Dr. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**
5. Asuntos generales; y
6. Clausura de la sesión.

Punto uno. - Para el desahogo del punto **uno**, en uso de la palabra, el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: con su permiso señor Presidente, con el permiso de la Sindico, Regidoras y Regidores, con fundamento en el artículo **26 fracción II del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo**, procedo a realizar el pase de **lista de asistencia**. -----

En uso de la palabra el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: toda vez que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento y en términos de los artículos **28 párrafo once inciso a) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 26 fracción II del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo**, declaro la existencia de quórum legal para poder sesionar. -----

Punto dos. -

En uso de la palabra el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: para el desahogo del **punto dos** del orden del día, instruyo al **Doctor Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, someta a consideración del pleno la propuesta el orden del día. -----

En uso de la palabra, el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, la propuesta del orden del día es la siguiente. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: si no hay algún comentario al respecto, instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que someta a consideración del pleno el orden del día propuesto. -----

Acto siguiente y en uso de la palabra, el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, con fundamento en el artículo **26 fracción IV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo**, está a consideración de ustedes el orden del día propuesto, quien este por

la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Presidente, le informo que el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que exponga el **punto tres** del orden del día. -----

Punto tres. -

En uso de la palabra el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, tienen a su consideración la aprobación y firma del **“Acta de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo”**, de la cual se solicita la dispensa de su lectura, toda vez que ha sido enviada con anterioridad a esta sesión para su revisión. Por lo que con fundamento en el artículo **28 párrafo once, inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, está a consideración de ustedes la aprobación de la misma, quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Presidente, le informo que el **punto tres** del orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**. -----

Punto cuatro. -

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: Gracias Secretario, lo instruyo para que exponga el **punto cuatro** del orden del día. -

En uso de la palabra El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, de manera respetuosa me permito

informar a ustedes que el **punto 4 del orden del día** es el referente a las participaciones ciudadanas, ingresadas previamente a la **Secretaría del Ayuntamiento**, como lo señala la **Convocatoria** para la celebración del **Cabildo Abierto**, la cual fue publicada el pasado **08 de agosto de 2023** en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento, en la que se recibieron 5 (cinco) solicitudes por parte de la ciudadanía, los cuales cumplieron con los requisitos establecidos en dicha Convocatoria para participar en la presente sesión. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: Compañeros Ediles, si me lo permiten solicito de su apoyo para que los ciudadanos que participarán en la presente **Sesión de Cabildo Abierto**, primero realicen sus exposiciones y posteriormente sean sometidas a consideración y en su caso, aprobación del pleno. Si no hay algún comentario al respecto, instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que someta a consideración del pleno la propuesta mencionada. -----

En uso de la palabra El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Con su permiso Señor Presidente, señoras y señores Ediles, con fundamento en lo dispuesto por el artículo **25 fracción III del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo**, se somete a consideración de ustedes la propuesta del señor Presidente Municipal, para proceder a las exposiciones y posteriormente pasar a la votación del pleno, quien este por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Presidente, le informo que el **punto cuatro** del orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: si me lo permiten cedemos el uso de la voz a la **C. Paola Saldívar Castro del Conjunto Urbano Rancho San Blas** -----

Acto siguiente y en uso de la palabra el **C. Paola Saldívar Castro** expuso de manera clara y precisa el punto, solicitando el apoyo de más espacios públicos. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: si me lo permiten

cedemos el uso de la voz al **C. Oscar Giovanni Camacho Fernández de la Unidad Habitacional Cebadales.** -----

Acto siguiente y en uso de la palabra al **C. Oscar Giovanni Camacho Fernández** expuso de manera clara y precisa el punto, solicitando una iniciativa al Congreso del Estado para realizar una reforma al artículo **28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México** y actualización de la página oficial del municipio en el portal de Internet. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México,** manifestó: si me lo permiten cedemos el uso de la voz al **C. Christian Roberto Gómez Gallegos del Conjunto Urbano Santa Elena.** -----

Acto siguiente y en uso de la palabra al **C. Christian Roberto Gómez Gallegos** expuso de manera clara y precisa el punto. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México,** manifestó: si me lo permiten cedemos el uso de la voz a la **C. Reyna Víquez de la Colonia Centro.** -----

Acto siguiente y en uso de la palabra la **C. Reyna Víquez** expuso de manera clara y precisa el punto. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México,** manifestó: si me lo permiten cedemos el uso de la voz a la **C. Danna Paola Aceves González del Conjunto Urbano Santa Elena.** -----

Acto siguiente y en uso de la palabra la **C. Danna Paola Aceves González** expuso de manera clara y precisa el punto. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México,** manifestó: Si no hay algún comentario al respecto, instruyo al Secretario para que someta a consideración del pleno el **punto cuatro** del orden del día. -----

En uso de la palabra El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento,** manifestó: Con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, con fundamento en lo dispuesto

por los artículos **28 párrafo octavo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 25 fracción III del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo**, está a consideración de ustedes la aprobación del análisis de las peticiones ciudadanas antes expuestas las cuales podrán ser consideradas al dictaminar sus resoluciones; quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Señor Presidente, le informo que ha sido **aprobado por unanimidad de votos**.

Punto cinco. -

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: solicito al señor Secretario prosiga con el siguiente punto del orden del día. -----

El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Con su permiso señor Presidente, el siguiente punto es referente a los "Asuntos Generales", de los que no hay ninguno que tratar. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que dé lectura al **punto seis** del orden del día. -----

Punto seis. -

El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento** manifestó: con su permiso señor Presidente, el siguiente punto es referente a la "**Clausura de la presente Sesión**". -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: siendo las **catorce horas con cuarenta y siete minutos del día veintitrés de agosto del dos mil veintitrés** doy por clausurados los trabajos en la presente sesión. Gracias a todos por su asistencia.

C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, en uso de las facultades que me confieren los artículos 128 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 Fracción XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a los habitantes del Municipio de Cuautitlán, Estado de México hago saber:

**SESIÓN DE CABILDO JUVENIL 2023 CON NÚMERO
CONSECUTIVO SEXAGÉSIMA OCTAVA.
30/08/2023.**

SUMARIO:

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
2. Consideración y en su caso aprobación del orden del día.
3. Consideración y en su caso aprobación y firma del **“Acta de la Décima Sesión Abierta de Cabildo con número consecutivo Sexagésima Séptima”**. Expone: **Dr. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento.**
4. Consideración y en su caso aprobación para que se expongan las peticiones que fueron presentadas en la **Secretaría del Ayuntamiento**, de conformidad con la **Base II** de la **Convocatoria para la Sesión de Cabildo Juvenil 2023 del Municipio de Cuautitlán, México**, que fue publicada el día **15 de agosto de 2023**, y que corresponden del **folio 001 al 005**; lo anterior con fundamento en los **artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y **28 párrafos sexto, octavo, noveno, décimo y onceavo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México**. Expone: **Dr. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento.**
5. Asuntos generales; y
6. Clausura de la sesión.

Punto uno. - Para el desahogo del punto **uno**, en uso de la palabra, el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: con su permiso señor Presidente, con el permiso de la Sindico, Regidoras y Regidores, con fundamento en el artículo **26 fracción II del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo**, procedo a realizar el pase de **lista de asistencia**. -----

En uso de la palabra el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: toda vez que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento; en términos de los artículos **28 párrafo once inciso a) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 26 fracción II del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo**, declaro la existencia de quórum legal para poder sesionar. -----

Punto dos. -

En uso de la palabra el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: para el desahogo del **punto dos** del orden del día, instruyo al **Doctor Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, someta a consideración del pleno la propuesta el orden del día. -----

En uso de la palabra, el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, la propuesta del orden del día es la siguiente. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: si no hay algún comentario al respecto, instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que someta a consideración del pleno el orden del día propuesto. -----

Acto siguiente y en uso de la palabra, el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, con fundamento en el artículo **26 fracción IV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo**, está a consideración de ustedes el orden del día propuesto, quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. El **Doctor en Administración Pública, C. Julio**

César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento, manifestó: Presidente, le informo que el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que exponga el **punto tres** del orden del día. -----

Punto tres.-

En uso de la palabra el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, el siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación y firma del **Acta de la Décima Sesión Abierta de Cabildo con número consecutivo Sexagésima Séptima**, de la cual se solicita la dispensa de su lectura, toda vez que ha sido enviada con anterioridad para su revisión; por lo tanto, con fundamento en el artículo **28 párrafo once inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, está a consideración de ustedes la aprobación y firma del **Acta de la Décima Sesión Abierta de Cabildo con número consecutivo Sexagésima Séptima**, quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Presidente, le informo que el **punto tres** del orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que exponga el **punto cuatro** del orden del día. -----

Punto cuatro. -

El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, de manera respetuosa me permito informar a ustedes que el **punto 4 del orden del día** es el referente a las participaciones ingresadas previamente a la Secretaría del Ayuntamiento, como lo señala la **Convocatoria** para la celebración del **Cabildo Juvenil 2023**, la cual fue publicada el pasado **15 de agosto de 2023** en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento, en la que se recibieron 5 (cinco) solicitudes, las cuales cumplieron con los requisitos establecidos en dicha Convocatoria para participar en la presente sesión. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: Compañeros Ediles, si me lo permiten solicito de su apoyo para que los jóvenes que participarán en la presente **Sesión de Cabildo Juvenil 2023**, primero realicen sus exposiciones y posteriormente sean sometidas a consideración y en su caso, aprobación del pleno. Si no hay algún comentario al respecto, instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que someta a consideración del pleno la propuesta mencionada. -----

Acto siguiente y en uso de la palabra, el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Con su permiso Señor Presidente, señoras y señores Ediles, con fundamento en lo dispuesto por el artículo **25 fracción III del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo**, se somete a consideración de ustedes la propuesta del señor Presidente Municipal, para proceder a las exposiciones y posteriormente pasar a la votación del pleno, quien este por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Presidente, le informo que la propuesta ha sido aprobada por **unanimidad de votos**. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: Si me lo permiten cedemos el uso de la voz al joven **Vicente Magaña**. -----

En uso de la palabra, el joven **Vicente Magaña**, expuso de manera clara y precisa su intervención. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: Si me lo permiten cedemos el uso de la voz a la señorita **Karla Guadalupe Frago Sánchez de Tlaxculpas**. -----

En uso de la palabra, la señorita **Karla Guadalupe Frago Sánchez de Tlaxculpas** expuso de manera clara y precisa su intervención. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: Si me lo permiten cedemos el uso de la voz a la señorita **Renata Ramírez de Misiones II**. -----

En uso de la palabra, la señorita **Renata Ramírez** expuso de manera clara y precisa su intervención. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: Si me lo permiten

cedemos el uso de la voz a la señorita **Greis Ashly Manzano Lozano de Joyas de Cuautitlán.** -----

En uso de la palabra, la señorita **Greis Ashly Manzano Lozano** expuso de manera clara y precisa su intervención. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México,** manifestó: Si me lo permiten cedemos el uso de la voz a la señorita **Dana Belem Zamudio García de Alborada y Alumna de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.** -----

En uso de la palabra, la señorita **Dana Belem Zamudio García** expuso de manera clara y precisa su intervención. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México,** manifestó: si no hay algún comentario al respecto, instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que someta a consideración del pleno las propuestas antes realizadas. -----

Acto siguiente y en uso de la palabra, el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento,** manifestó: Con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, con fundamento en lo dispuesto por los artículos **28 párrafo octavo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 25 fracción III del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo,** está a consideración de ustedes la aprobación del análisis de las peticiones de los jóvenes antes expuestas, las cuales podrán ser consideradas al dictaminar sus resoluciones; quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento,** manifestó: Presidente, le informo que el **punto cuatro** del orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos.** -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México,** manifestó: instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que exponga el **punto cinco** del orden del día. -----

Punto cinco. -

El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento,** manifestó: Con su permiso señor Presidente, le informo que para el desahogo del punto **cinco,** correspondiente a **asuntos generales,** no hay asuntos a tratar. -----



H. Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México. 2022-2024

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que dé lectura al **punto seis** del orden del día. -----

Punto seis. -

El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento** manifestó: con su permiso señor Presidente el siguiente punto es referente a la **“Clausura de la presente Sesión”**. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: siendo las **diez horas con treinta y un minutos** del día **treinta de agosto** del **dos mil veintitrés** doy por clausurados los trabajos en la presente sesión. Gracias a todos por su asistencia. ----

C.P. ALDO LEDEZMA REYNA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

C. DENISSE ALEJANDRA CEJA RANGEL

SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. JESÚS REYES GALLARDO

PRIMER REGIDOR

C. MARTHA CARMONA CERVANTES

SEGUNDA REGIDORA

C. SONIA GONZÁLEZ TORRES

TERCERA REGIDORA

LIC. CAROLINA GELASIA PACHECO CISNEROS

CUARTA REGIDORA

C. SANTOS RICARDO RAMÍREZ MARTÍNEZ

QUINTO REGIDOR

C. MARTHA OLIVIA ÁNGELES FLORES

SEXTA REGIDORA

C. JUAN CARLOS DÍAZ MARTÍNEZ

SÉPTIMO REGIDOR

MTRO. CÉSAR ALEXANDER SERNA RUÍZ

OCTAVO REGIDOR

LIC. BRUNO FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ

NOVENO REGIDOR

C. JULIO CÉSAR PÁRAMO MASCOTE

DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO



CUAUTITLÁN

Ciudad con Historia y de Vanguardia.

2022-2024

